



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 243-2025-FE-UNAP

Iquitos, 9 de abril del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 034-2025-UNAP-FE-SCGTSE, la **Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, solicitando la modificatoria de la Resolución Decanal N° 531-2024-FE-UNAP en el nombre del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.** – Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, ha informado que, cumpliendo con las observaciones del Jurado Calificador y Dictaminador, se solicita el cambio de nombre del Plan de Tesis titulado “VARIABLES ASOCIADAS A LA CALIDAD DE VIDA DEL PACIENTE POST COVID – 19, ATENDIDO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2023” por el de “**VARIABLES DEMOGRÁFICAS, CLÍNICAS Y CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON ANTECEDENTES DE COVID – 19 ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”, presentado por la Lic. Enf. LIZBETH MARISEL RODRÍGUEZ LÓPEZ y la Lic. Enf. MARIELA SÁNCHEZ YAHUARCANI, egresadas de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera pertinente aprobar la solicitud de modificación del nombre del Plan de la Tesis, manteniendo los demás términos de la Resolución subsistentes.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

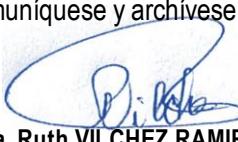
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificatoria de la Resolución Decanal N° 531-2024-FE-UNAP, cambiando el nombre del Plan de Tesis a “**VARIABLES DEMOGRÁFICAS, CLÍNICAS Y CALIDAD DE VIDA EN PACIENTES CON ANTECEDENTES DE COVID – 19 ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”, presentado por la Lic. Enf. LIZBETH MARISEL RODRÍGUEZ LÓPEZ y Lic. Enf. MARIELA SÁNCHEZ YAHUARCANI egresadas de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Cuidados Intensivos.

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar a los miembros del Jurado Calificador y Dictaminador **Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Dra. (Miembro)**

ARTICULO TERCERO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 531-2024-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)
